



27 MAR. 2024



IRAPUATO, GTO.

HORA: 11:00

RECIBIÓ:

Oficio: PM/128/2024.

Asunto: Solicitud de licencia.

Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento
Presente:

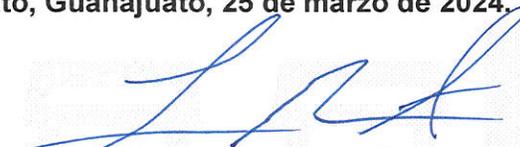
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 y 76 fracción I, inciso g), de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, solicito a usted incluir en el orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento, mi solicitud de licencia para separarme del cargo de Presidenta Municipal, por un periodo mayor a 65 días, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del 29 de marzo de 2024, con la finalidad de atender actividades relacionadas con la elección consecutiva al cargo de Presidenta Municipal, periodo 2023-2026. Lo anterior, para su análisis y aprobación.

Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, solicito que en caso de que el Pleno del Ayuntamiento apruebe la solicitud de licencia a que se refiere el párrafo anterior, se conceda el uso de la voz a la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, para que en representación de la planilla que obtuvo el primer lugar de la votación en la elección del Ayuntamiento en funciones, proponga al Presidente Municipal Interino que cubrirá el periodo de la licencia solicitada por la suscrita, se someta a votación dicha propuesta y una vez aprobada, se proceda a la toma de protesta respectiva.

Sin otro particular, reciba las seguridades de mi respetuosa consideración.

ATENTAMENTE:

Irapuato, Guanajuato, 25 de marzo de 2024.


C.P. Lorena del Carmen Alfaro García
Presidenta Municipal

C.c.p. Álvaro Pereira Luna, Secretario Particular de la Presidenta Municipal. Para conocimiento.

RGC/eapi/lajv

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.

462 606 99 99 ext. 1001

www.irapuato.gob.mx